

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Transportes e Infraestructuras

- 14** *RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2010, relativa a la corrección de errores de la Resolución de 18 de octubre de 2010, de la Dirección General de Transportes, por la que se nombra el Tribunal y se hacen públicas las fechas y lugares de celebración de las pruebas de renovación de la capacitación profesional de los Consejeros de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas correspondientes al mes de noviembre de 2010.*

Advertidos diversos errores en el texto de la Resolución de referencia, de 18 de octubre de 2010 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 259, de 29 de octubre de 2010), esta Dirección General de Transportes, en uso de las competencias que tiene atribuidas,

HA RESUELTO

Rectificar los errores detectados, en la forma que a continuación se señala:

En el lugar de celebración del ejercicio de transporte por carretera para la especialidad de la clase 2 (gases), donde dice «Centro Integrado de Formación Profesional “Raúl Vázquez”, carretera Villaverde-Vallecas, kilómetro 4, Madrid», debe decir «Calle Orense, número 60, Madrid».

En el ejercicio de transporte por carretera para todas las especialidades de materias líquidas inflamables con los números de identificación de la Organización de Naciones Unidas 1202 (gasóleo), 1203 (gasolina) y 1223 (queroseno):

En el lugar de celebración, donde dice «Centro Integrado de Formación Profesional “Raúl Vázquez”, carretera Villaverde-Vallecas, kilómetro 4, Madrid», debe decir «Calle Orense, número 60, Madrid».

En la fecha del ejercicio, donde dice «Día 25 de noviembre, sábado», debe decir «Día 25 de noviembre, jueves».

Madrid, a 2 de noviembre de 2010.—El Director General de Transportes, Ángel Yuste Castillejo.

(03/41.980/10)